



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Villanueva de Alcarde para el ejercicio económico 2024 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024 IMPORTE (€)
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.613.934,97
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.598.934,97
1	Gastos del Personal	1.481.297,78
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.041.024,29
3	Gastos financieros	36.137,90
4	Transferencias corrientes	40.475,00
5	Fondo de contingencia	0,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	15.0000,00
6	Inversiones reales	15.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	53.132,56
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	53.132,56
TOTAL GASTOS		3.667.067,53

CUADRO RESUMEN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024 IMPORTE (€)
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.689.083,38
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3689.083,38
1	Impuestos directos	1.497.852,10
2	Impuestos indirectos	67.200,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	853.117,73
4	Transferencias corrientes	1.264.212,55
5	Ingresos patrimoniales	6.701,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencia de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		3.689.083,38

**PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE 2024****1. FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL.**

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Secretario/a	1	A1
Total escala	1	

2. FUNCIONARIOS PROPIOS.**2.1. Escala: Administración General.**

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Administrativo	4	C1
Auxiliar administrativo (1 a extinguir)	2	C2
Total escala	6	

2.2. Escala: Administración Especial.**Subescala: Servicios Especiales****Clase: Policía Local.**

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Policía	4	C1
Total clase	4	
Total Escala Administración Especial	4	

3. PERSONAL LABORAL FIJO.**3.1. Titulados**

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Jornada
Trabajador/a Social	2	A2	T.C.
Fisioterapeuta	1	A2	T.P.
Coordinador/a deportivo	1	A2	T.C.
Total clase	4		

3.2. Bachiller Superior/F.P. II o equivalente.

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Jornada
Encargado/a Biblioteca	1	C1	T.C
Bibliotecario/a	1	C1	T.C
Animador/a Sociocultural	1	C1	T.C.
Educador/a CAI	1	C1	T.C
Educador/a CAI	3	C1	T.P
Total clase	7		

3.3. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Jornada
Encargado de Obras y Servicios	1	C2	T.C.
Oficial Servicios Múltiples	1	C2	T.C.
Auxiliar Administrativo Serv. Sociales	1	C2	T.P.
Oficial Motoniveladora	1	C2	T.C
Auxiliar CAI	1	C2	T.P
Monitor/a Gimnasia Centro Mayores	1	C2	T.C
Monitor/a Centro de Mayores	1	C2	T.C.
Total clase	7		

3.4. Certificado de escolaridad.

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo
Peón de servicios múltiples	2	OAP
Conserje mantenimiento instalaciones deportivas	1	OAP
Conserjes edificios municipales	2	OAP
Total clase	5	
Total personal laboral fijo	23	



4. PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO.

4.1. Titulados

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Jornada
Profesor/a Música, Solfeo, Percusión, Batería, conjunto instrumental y coordinador/a (*)	1	C1	T.P.
Profesor/a Música Saxofón (*)	1	C1	T.P.
Profesor/a Música Trompeta (*)	1	C1	T.P.
Profesor/a Música Trombón (*)	1	C1	T.P.
Profesor/a Música Guitarra (*)	1	C1	T.P.
Profesor/a Música Piano	1	C1	T.P.
Profesor/a Violín- Violonchelo	1	C1	T.P.
Profesor/a Clarinete	1	C1	T.P.
Profesor/a Flauta/música y movimiento	1	C1	T.P.
Profesor de Canto	1	C1	T.P.
Profesor/a Educación de Adultos	1	A2	T.P.
Maestro/a Refuerzo Escolar	2	A2	T.P.
Total clase	13		

4.2. Graduado Escolar/F.P. I o equivalente.

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Jornada
Monitor/a Pintura	2	C2	T.P.
Monitor/a Teatro	1	C2	T.P.
Monitores Deportivos	10	C2	T.P.
Total clase	13		
Total personal laboral fijo-discontinuo	26		

5. PERSONAL LABORAL DURACIÓN DETERMINADA

Denominación plaza	Nº Plazas	Subgrupo	Duración	Jornada
Monitores actividades	5	C2	2 meses	T.P.
Monitor natación	1	C2	1 mes	TP
Socorristas	2	C2	3 meses	T.P.
Peones	8	OAP	22 días	TC
Peón mantenimiento piscina	2	OAP	3 MESES	T.C.
Total personal laboral de duración determinada	18			

(*) Son plazas para el proceso de estabilización, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción la temporalidad del empleo público, que de igual forma están incluidas en el personal laboral temporal, y que serán, amortizadas conforme vayan finalizando los procesos de estabilización.



Resumen:

Denominación	Nº plazas
1. Funcionarios de habilitación nacional	1
2. Funcionarios propios	
Grupo C1	8
Grupo C2	2
Total funcionarios	10
3. Personal laboral fijo	
Grupo A2	4
Grupo C1	7
Grupo C2	7
Grupo OAP	5
Total laboral fijo	23
4. Personal laboral fijo discontinuo	
Grupo A2	3
Grupo C1	10
Grupo C2	13
Total laboral fijos discontinuo	26
5. Personal laboral de duración determinada	
Grupo A2	
Grupo C1	
Grupo C2	8
Grupo OAP	10
Total laboral duración determinada	18
Total	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Villanueva de Alcardete, 30 de enero de 2024.-La Alcaldesa, María Dolores Verdúñez Flores.

N.º I.-526